

# Reglamento de XX Carrera Popular Santa Quiteria Fuente el Fresno

**Artículo 1º.-** El domingo 11 de agosto de 2019, a partir de las 10:00 horas tendrá lugar la “XX Carrera Popular Santa Quiteria”, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente el Fresno y Club de Atletismo Estados del Duque.

La salida y meta estarán situadas junto al Polideportivo de Fuente el Fresno.

La salida de las carreras de los menores será una vez finalizada la carrera absoluta.

**Artículo 2º.-**

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Intervalo</b>	<b>Distancia</b>
10:00	Senior M-F	1980-2001	10 KM
	Veterano A M-F	1965-1979	
	Veterano B M-F	1964 y anteriores	
	Locales M-F		
10:00	General M-F		5 KM
	Sub 18 M-F	2002-2003	
11:45	Cadete M-F	2004-2005-2006	1200 M
12:00	Infantil M-F	2007-2008-2009	800 M
12:15	Benjamín M-F	2010-2011-2012	400 M
12:30	Chupetín M-F	2013 y anteriores	200 M

**Artículo 3º.-** Las inscripciones podrán realizarse desde el día 10 de junio hasta el 7 de agosto a las 23:59 o hasta llegar al tope de 300 inscripciones. Se realizaran a través de la web de [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

**Artículo 4º.-** La cuota de inscripción es de 10 Euros desde la categoría Sub 18. En las categorías inferiores la inscripción es gratuita y podrá realizarse el día de la carrera hasta 30 minutos antes de las pruebas.

**Artículo 5º.-** La distancia de la prueba es de 5 km una vuelta al circuito y de 10 km dos vueltas al circuito, y estará debidamente señalizada. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos. La entrega de premios se realizara después de terminar todas las carreras.

**Artículo 6º.-** El cronometraje se realizara mediante el sistema de chip. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede con llevar a la no toma de datos.

**Artículo 7º.-** La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y/o empresa cronometradora, previa aportación de 30 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**Artículo 8º.-** La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la zona de salida y meta, a partir de las 8:00 y hasta 30 minutos antes de la salida. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

**Artículo 9º.-** Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No respeten el recorrido en su totalidad.

**Artículo 10º.-** La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

**Artículo 11º.-** Sera necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

**Artículo 12º.-** Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación e Internet.

Artículo 13º-. Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica a continuación.

- **Chupetines:** Trofeos a los tres primer@s.
- **Benjamín:** Trofeos a los tres primer@s.
- **Infantil:** Trofeos a los tres primer@s.
- **Cadete:** Trofeos a los tres primer@s.
- **Carrera 5 KM:**
  - General:** Trofeos y garrafa de aceite a los tres primer@s.
  - Sub 18:** Trofeos y garrafa de aceite a los tres primer@s.
- **Carrera 10 KM:**
  - General:** 1º Clasificad@ 100 euros + Trofeo + Garrafa de aceite.  
2º Clasificad@ 50 euros + Trofeo + Garrafa de aceite.  
3º Clasificad@ 30 euros + Trofeo + Garrafa de aceite.
  - Senior:** Trofeos a los tres primer@s.
  - Veterano A:** Trofeos a los tres primer@s.
  - Veterano B:** Trofeos a los tres primer@s.
  - Locales:** Trofeos a los tres primer@s.
- **Los premios no son acumulativos, teniendo preferencia la posición en la general, la posición por categorías y por último la posición por local. No se podrá elegir premio.**

Artículo 14º-. Todo corredor al recoger el dorsal se le entregara la bolsa de corredor que incluirá camiseta técnica , botella de vino , dulce típico , bebida isotónica y demás cosas que pueda conseguir la organización.

- **Obsequio a los tres equipos con más corredores inscritos llegados a meta.**

Artículo 15º-. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

**Artículo 16** <sup>º</sup>-. Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar el reglamento.
- b) Aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización.
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- f) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico , asumiendo la comprobación d su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales , renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que se disponga la Organización y/o la empresa de cronometraje.

- **Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización y/o empresa d cronometraje.**
  
- **Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.**